Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 02 de Diciembre del 2020.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor/es:
ARANDA CONSTRUCCIONES de Osvaldo Alcides Aranda Alfonzo
RUC Nº 2102787-0
Dirección: Calle Palma casi Dr. Blaires – Trigal III - Hernandarias - Paraguay
Email. arandagroupsa@gmail.com
Telef. 0975158421

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N.º 2.376/2020 de fecha 02 de Diciembre de 2020**, se ha adjudicado el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2020 – *OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE) PLURIANUAL*, ID 386130, a las siguientes empresas: para el LOTE N.º 1 al oferente ARANDA CONSTRUCCIONES de Osvaldo Alcides Aranda Alfonzo, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 78.404.400. (Guaraníes setenta millones, cuatrocientos cuatro mil, cuatrocientos) Iva incluido; para el LOTE Nº 2 al oferente: ARQUITEC CONSTRUCCIONES de María Betharram Martínez Parra, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 160.584.800. (Guaraníes ciento sesenta millones, quinientos ochenta y cuatro mil, ochocientos) Iva Incluido** conforme a las disposiciones de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario Nº 2992/19** y normativas concordantes de la **Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal"**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como las ofertas que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)----------

Se adjuntan con la presente:

1- *Copia del Informe y Recomendación del Comité de Evaluación.*
2- Copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente;

Recibido

Aranda Construcciones
RUC 2102787-0
Hernandarias-Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 02 de Diciembre del 2020.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor/es:
ARQUITEC CONSTRUCCIONES de María Betharram Martínez Parra
RUC Nº 4177815-4
Dirección: KM 9 ACARAY A 400 M. DE LA RUTA INTERNACIONAL VII – Ciudad del Este - Paraguay
Email. nelson@gtconsultores.com.py
Telef. 0983-802928

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N.º 2.376/2020 de fecha 02 de Diciembre de 2020**, se ha adjudicado el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2020 – *OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE) PLURIANUAL*, ID 386130, a las siguientes empresas: para el LOTE N.º 1 al oferente ARANDA CONSTRUCCIONES de Osvaldo Alcides Aranda Alfonzo, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 78.404.400. (Guaraníes setenta millones, cuatrocientos cuatro mil, cuatrocientos) Iva incluido; para el LOTE Nº 2 al oferente: ARQUITEC CONSTRUCCIONES de María Betharram Martínez Parra, siendo su oferta económica el monto total de Gs. 160.584.800. (Guaraníes ciento sesenta millones, quinientos ochenta y cuatro mil, ochocientos) Iva Incluido** conforme a las disposiciones de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario Nº 2992/19** y normativas concordantes de la **Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal"**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como las ofertas que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)----------

Se adjuntan con la presente:

3- *Copia del Informe y Recomendación del Comité de Evaluación.*
4- Copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente;

ARQUITEC CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representantes

Recibí - 02-12-2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH